



# RESOLUCION - R - N° 580 - 96

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 NOV 1996

Expte. N° 17.050/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 239-96 del 21 de Junio de 1996; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se integra la Comisión de Becas, como se detalla en la misma, con la finalidad de otorgar Becas en el presente período lectivo, previo análisis de las respectivas solicitudes;

Que la Secretaría de Bienestar Universitario solicita se designe a los representantes titular y suplente por la Facultad de Ciencias Exactas, como así también se reemplace a la Srta. Verónica Maldonado por la Srta. Adriana Farfán, representantes alumnos por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales;

FOR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Incorporar los representantes de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Comisión de Becas integrada por resolución rectoral N° 239-96, según el siguiente detalle:

TITULAR

- Lic. Verónica JAVI

SUPLENTE

- Lic. José Ramón MOLINA

ARTICULO 2º.- Reemplazar a la Srta. Verónica MALDONADO, por la Srta. Adriana FARFAN, como representante titular por los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de acuerdo al detalle de la resolución rectoral N° 239-96.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Comisión de Becas para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR